

Carta N° DC-OP1140/2024**ANT:**

- Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Unidad de Servicio N°1, aprobado por Resolución Exenta N° 1144/2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Hacienda.

ADJ:

- Anexos PO
- Informes y Anexos C y D
- **MATERIA: Solicitud de Modificación al programa de Operación vigente**

Santiago, 19 de enero de 2024

A: CRISTINA VALENZUELA LÓPEZ DE MATURANA
ADMINISTRADORA DE CONTRATOS
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

DE: MAURICIO APUD ORELLANA
GERENTE GENERAL
BUSES ALFA S.A.

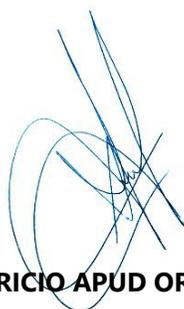
Estimada Sra. Cristina Valenzuela:

En el marco de lo establecido en el Apéndice 3 literal I. del Contrato de Concesión "Modificaciones al PO Vigente", en específico a lo señalado en el punto I.1, "Modificaciones a solicitud del Concesionario", solicito a Ud., tenga a bien, evaluar la propuesta adjunta que contiene ajustes en los trazados para los servicios B03, B07, B13 y B29 para Buses Alfa S.A. con el siguiente detalle:

- B03: Extensión de trazado con ampliación de cobertura en comuna de Renca.
- B07: Solicitud de circunvalación de servicio con ampliación de cobertura en la comuna de Quilicura.}
- B13: Extensión de trazado.
- B29: extensión de trazado y circunvalación con ampliación de cobertura en comuna de Ranca.

Junto a este documento se acompañan los anexos PO y los antecedentes que justifican la modificación.

Sin otro particular se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

MAURICIO APUD ORELLANA
GERENTE GENERAL BUSES ALFA S.A.